

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WIPO/ACE/1/4
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 11 de abril de 2003

S

COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA

Primer sesión

Ginebra, 11 a 13 de junio de 2003

COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS RELATIVAS
A LA OBSERVANCIA DE DERECHOS

Documento preparado por la Secretaría

I. Introducción

1. En un período de sesiones celebrado en Ginebra del 23 de septiembre al 1 de octubre de 2002, la Asamblea General de la OMPI decidió crear un único Comité Asesor sobre Observancia encargado de las cuestiones mundiales relativas a la observancia, tanto en el ámbito de la propiedad industrial como del derecho de autor y los derechos conexos. El mandato del Comité, que excluye la capacidad normativa, se limita a la asistencia técnica y la coordinación. El Comité tiene los siguientes objetivos: la coordinación con ciertas organizaciones y el sector privado a fin de combatir la falsificación y la piratería; la sensibilización del público; la asistencia; la coordinación para llevar a cabo programas de formación en el plan nacional y regional destinados a todos los sectores interesados; y el intercambio de información sobre cuestiones relativas a la observancia mediante la creación de un foro electrónico.

2. Cabe recordar que durante la primera sesión del Comité Asesor en materia de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial (ACE/IP), celebrada en Ginebra los días 19 y 20 de octubre de 2000, el ACE/IP propuso que la Secretaría de la OMPI realizase cuatro estudios, tal como se expone en el párrafo 8.a) i) a iv) del documento ACE/IP/1/3 (*Resumen del Presidente*). Como consecuencia de esa propuesta, la Secretaría de la OMPI

distribuyó a los miembros y observadores de dicho Comité un cuestionario titulado *Petición de Información*¹.

3. En respuesta a su cuestionario, la Secretaría de la OMPI recibió información de 24 Estados miembros, dos organizaciones intergubernamentales y 11 organizaciones no gubernamentales. Sobre la base de dichas respuestas, la Secretaría de la OMPI elaboró el documento WIPO/CME/2Rev. " *Necesidad actual de capacitación y elaboración de estrategias en el campo de la observancia* ".

4. Dichos documentos fueron presentados para ser debatidos en la Reunión de Consultas sobre Observancia, que se celebró en Ginebra del 11 al 13 de septiembre de 2002 y a la que asistieron Estados miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

5. En la reunión se acordó unánimemente que la cuestión de la observancia de los derechos de propiedad intelectual revestía una gran importancia y que la OMPI era el organismo idóneo para suministrar asistencia técnica y formación, y contribuir a la sensibilización del público en esta esfera. También se alentó a la OMPI a prestar asistencia a las organizaciones pertinentes y a colaborar con las mismas en la creación o la mejora de mecanismos de observancia adecuados y eficaces. En la reunión se tomó nota de las inquietudes expresadas en relación con las repercusiones de los actos de falsificación y piratería en las industrias nacionales y se destacó que la lucha contra esos actos era un fenómeno mundial. Se tomó nota asimismo de las actividades de la Oficina Internacional, reflejadas en los cuadros que figuran en anexo al documento WIPO/CME/2Rev., y se felicitó a las oficinas regionales de cooperación para el desarrollo y a la Academia Mundial de la OMPI por la considerable y excelente labor realizada en la esfera de la observancia. No obstante, se estimó que cabía mejorar la capacidad de la OMPI de determinar los destinatarios de la asistencia técnica y el contenido de dicha asistencia.

II. División de Observancia y de Proyectos Especiales

6. Tras el período de sesiones de la Asamblea General, el Director General creó la División de Observancia y de Proyectos Especiales para coordinar las actividades de la Oficina Internacional en materia de observancia. La División colabora activamente con organizaciones intergubernamentales en la esfera de la observancia y mantiene relaciones con las autoridades competentes de los Estados miembros, así como con organizaciones no gubernamentales. Desempeña asimismo una función capital en la coordinación de las actividades de observancia en el marco de la Oficina Internacional.

7. Incumben a la División, entre otras, las siguientes tareas: la convocatoria y organización de las sesiones anuales del Comité Asesor sobre Observancia a fin de examinar cuestiones y estrategias relativas a la observancia de derechos de propiedad intelectual; la realización de actividades que den efecto a las decisiones tomadas por los anteriores Comités Asesores en materia de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial y Comité Asesor sobre la Observancia del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información, así como por la Reunión de Consultas sobre Observancia en el vasto contexto

¹ Cartacircular de la OMPIN.º 6562 de 17 de julio de 2001.

de todos los derechos de propiedad intelectual; la preparación de documentos de trabajo, estudios y encuestas adicionales sobre cuestiones de actualidad relativas a la observancia de los derechos de propiedad intelectual; la gestión del Foro Electrónico sobre cuestiones y estrategias relativas a la observancia de la propiedad intelectual (IPEIS), en el que todos los sectores interesados pueden compartir información sobre experiencias nacionales relativas a la observancia de los derechos de propiedad intelectual; la cooperación y coordinación con organizaciones multilaterales y regionales y con organizaciones no gubernamentales a fin de compartir conocimientos especializados y experiencias en la esfera de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, incluida la asistencia a seminarios, talleres y otras reuniones; el fomento de la comprensión de las obligaciones y principios internacionales relativos a la observancia de los derechos de propiedad intelectual y la satisfacción de las necesidades que se plantean a los Estados miembros a la hora de elaborar y reforzar sus sistemas nacionales y regionales de observancia de los derechos de propiedad intelectual, en particular en lo relativo a la correspondencia, el desarrollo de recursos humanos, la participación en seminarios y talleres, el asesoramiento a los gobiernos en la aplicación de estrategias de observancia, el suministro de asesoramiento legislativo y asistencia técnica; y la elaboración de proyectos y material de información a fin de sensibilizar al público acerca de la lucha contra la falsificación y la piratería.

III. Coordinación y formación: Actividades desempeñadas entre julio de 2002 y abril de 2003

8. A fin de que el Comité examine las actividades ulteriores de la OMPI en la esfera de la observancia, la Secretaría preparó la siguiente lista de actividades realizadas entre julio de 2002 y abril de 2003. Las actividades mencionadas en los párrafos 8.1 a 8.6, que han sido o serán realizadas por la Oficina Internacional o con su participación, también incluyen actividades con componentes de observancia que no se reflejan en los títulos de las actividades respectivas.

8.1 Misiones de expertos de la OMPI:

- Misión de la OMPI de promoción de la legislación en materia de propiedad intelectual, Antigua y Barbuda, 13 a 15 de noviembre de 2002;
- Misión de asesores sobre la observancia del derecho de autor y los derechos conexos, Yakarta, 30 y 31 de enero de 2003;
- Misión de asesores de expertos sobre el establecimiento de un sistema de bandera, Liberia, enero de 2003;
- Debates con personal de *L'Ecole régionale supérieure de la Magistrature* de la Organización para la Armonización en África del Derecho Mercantil (OHADA) sobre la introducción de la observancia en su programa de estudios, Benin, 18 de marzo de 2003.

8.2 Programas de formación y visitas de estudio de la OMPI I:

- Sesión de la Academia de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria del Gobierno de la India, Nueva Delhi, 9 a 12 de julio de 2002;

- PonenciapresentadaenelCursod everanodelaAcademiadelaOMPI,titulada: “Laobservanciadelosderechosdepropiedadintelectual:perspectivas internacionales”,Ginebra,10de juliode 2002;
- ProgramadelaOMPIparaAsiayelPacíficodeorientaciónyestudiopara funcionarios delasadministracionesdeaduanasydelapropiedadintelectualen relaciónconlaobservanciadelosderechosdepropiedadintelectual,Ginebra, La Haya,WashingtonD.C.,4a 15de noviembrede 2002;
- ProgramaregionaldelaOMPIparaAsiayelPacífico sobrelaobservanciadelos derechosdepropiedadintelectualparamiembrosdelajudicatura,Ginebra, WashingtonD.C.,9a 18de juliode 2003;
- Cursodeformaciónsobrelaobservanciadelosderechosdepropiedadintelectual, Tokio,13a 29de noviembrede 2002;
- Cursospecialdeformaciónsobrelaobservanciadelderechodeautorylos derechosconexos ,Tokio,18a 29de noviembrede 2002;
- PonenciapresentadaenelSeminariointensivodelaAcademiadelaOMPIsobre propiedadintelectualparaestud iantesdederecho,titulada“Laobservanciadelos derechosdepropiedadintelectual”,Ginebra,10a 14de marzode 2003.

8.3 SeminariosytalleresdelaOMPI:

- SeminariodelaOMPIparalospaísesandinossobrelaobservanciadelos derechosdepropiedadintelectualenfrontera,Bogotá,10y 11de juliode 2002;
- TallerdelaOMPIparalospaísesandinossobrelaobservanciadelosderechosde propiedadintelectualenfrontera,Bogotá,12 de juliode 2002;
- Seminarionacionalsobrelasituacióndelas infraccionesalosderechosde propiedadintelectual,Abidján(Côte d’Ivoire),17a 19de juliode 2002;
- SeminarionacionaldelaOMPIsobrelapreservación,promociónyprotección del folclore ydelosconocimientos tradicionales,Florianópolis(Brasil),22 y 23 de agostode 2002;
- Simposionacionalespecializadosobrepropiedadintelectualparalosmiembrosde lajudicaturadel Líbano,Beirut,31 de julioa 2 de agostode 2002;
- SeminarionacionalespecializadodelaOMPIsobrelaobservanciadelos derechosdepropiedadintelectualparajueces,policías,aduanerosyfiscales, Ammán,2y 3de septiembrede 2002;
- VISeminariocionaldelaOMPIsobrederechosdepropiedadintelectual, Córdoba(Argentina),5a 7de septiembrede 2002;
- SeminarionacionaldelaOMPIsobreelderechodeautorylosderechosconexos, suprotecciónantelanuevarealidadmundial,México,D.F. 12y 13de septiembre de 2002;
- SeminarionacionaldelaOMPIsobrepiedadintelectualparalosmiembrosde lajudicaturadeO mán,Mascate,22y 23de octubrede 2002;
- SeminariodelaOMPIsobrelaImportanciadelosPrecedentesJudicialesy AdministrativosenlaPrácticadelaPropiedadIntelectual,CiudaddeGuatemala, 6de noviembrede 2002;
- Seminarionacionalsobreobservanciaparafuncionariosdeaduanas,Teherán,4 a 6de noviembrede 2002;
- SimposiodelaOMPIsobrepiedadintelectualparamiembrosdelajudicatura, Barbados,16a 18de noviembrede 2002;
- Seminarioregionalsobrepiedadindustrialparajuecesy fiscalesdeAmérica Latina,Madrid,18a 22de noviembrede 2002;

- Seminario de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios de policía y aduanas, Castries (Santa Lucía), 21 y 22 de noviembre de 2002;
- Tallern acional para inspectores estatales de propiedad intelectual, Kiev, 26 de noviembre de 2002;
- Cursos prácticos nacionales sobre la función de los funcionarios de aduanas, de policía, de los organismos antimonopolio y de la judicatura en la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Kiev, 27 y 28 de noviembre de 2002;
- Foro Regional de la OMPI de Políticas para Asia y el Pacífico sobre el papel de las oficinas de propiedad intelectual en el desarrollo económico y tecnológico, Manila, 3 a 5 de diciembre de 2002;
- Seminario regional sobre un enfoque estratégico concertado de ciertas cuestiones relativas a la gestión colectiva y a la lucha contra la piratería en África Occidental, Bamako, 3 a 6 de diciembre de 2002;
- Simposio regional para Asia y el Pacífico sobre la protección y la observancia del derecho de autor y los derechos conexos, Yakarta, 27 a 29 de enero de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual (organizado en cooperación con la Universidad de El Cairo), El Cairo, 17 a 19 de febrero de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre el derecho de autor y los derechos conexos, El Cairo, 22 y 23 de febrero de 2003;
- Taller regional de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Bangkok, 25 a 27 de febrero de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre la observancia del derecho de autor y los derechos conexos, Kathmandú, 26 y 27 de febrero de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, Trípoli, 28 a 30 de abril de 2003;
- Conferencia nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Nigeria, abril de 2003.

8.4 Actividades conjuntas con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y oficinas nacionales:

- XXII Seminarios sobre propiedad industrial para países de América Latina, Río de Janeiro (Brasil), 9 a 20 de septiembre de 2002;
- Curso Académico regional OMPI/SGA sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, Panamá, 10 a 17 de octubre de 2002;
- IV Congreso Iberoamericano sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, Panamá, 15 a 17 de octubre de 2002;
- Sesión de la Academia de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces de los países de Europa del Este y de la CEI, organizada conjuntamente con el INPI (Francia) y con la asistencia de *L'École nationale de la magistrature de la France (ENM)*, Ginebra, 21 y 22 de noviembre, y París, 25 a 29 de noviembre de 2002;
- Ponencia presentada en el Seminario de formación OMPI -OEP-OAMI sobre cuestiones administrativas de los procedimientos sobre patentes y marcas, titulada "La observancia de los derechos de propiedad intelectual", Ginebra, 13 y 14 de febrero de 2003;
- Ponencia presentada en la XII Reunión del Comité de Comercio y Aduanas del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), titulada "La

- observancia de los derechos de propiedad intelectual”, Lusaka, 17a 19 de febrero de 2003;
- Simposio internacional OMPI/AEPI sobre la protección de la propiedad intelectual, El Cairo, 14 y 15 de abril de 2003;
 - Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC): Seminario subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios de aduanas y magistrados de los Estados miembros de la CEMAC, organizado conjuntamente con la OMPI, República del Congo, 23 y 24 de abril de 2003.

8.5 Contribución de la OMPI a actividades de organizaciones no gubernamentales:

- Participación en el primer Grupo de Expertos de Interpol en materia de derechos de propiedad intelectual, Lyon (Francia), 23 de julio de 2002;
- Ponencias sobre “Las actividades de la OMPI en la esfera de la observancia” en la primera Conferencia Internacional de Interpol sobre Delitos Financieros, Lyon (Francia), 2 de octubre de 2002;
- Participación en el segundo Grupo Asesor de Interpol en materia de derechos de propiedad intelectual, Lyon (Francia), 3 de octubre de 2002;
- Ponencias sobre “Las actividades de la OMPI en la esfera de la observancia” en la conferencia de otoño de 2002 de la Coalición Internacional Contra la Falsificación, Miami, 16 a 18 de octubre de 2002;
- Participación en el Taller sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual organizado por la Organización Internacional de Derecho del Desarrollo de Italia, en colaboración con la *Economic and Social Action Research Foundation of Tanzania* (ESRF) y la *Business Registration and Licensing Agency* (BRELA), Dar es Salam, 2 a 6 de diciembre de 2002;
- Participación en el tercer Grupo de Acción ante los Delitos contra la Propiedad Intelectual, Lyon (Francia), 27 y 28 de enero de 2003;
- Reunión con industrias de derecho de autor y la Secretaría de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), Londres, 11 de marzo de 2003.

8.6 Otros:

- Se lleva a cabo seis Planes de acción de orientación nacional (NFAP) para Camboya, Filipinas, India, Liberia, Mongolia y República Popular Democrática de Corea y un Plan de acción de orientación regional (RFAP) para los países del Foro del Pacífico Sur relativo a la observancia, por medio de actividades de sensibilización destinadas a fomentar el respeto de la propiedad intelectual;
- Se elaboró una publicación titulada “Principios del derecho de autor: casos y materiales” que fue ampliamente utilizada como material de referencia en actividades de formación en el ámbito de la observancia, y en la que se incluyen decisiones judiciales del derecho anglosajón, el derecho civil y los sistemas legislativos de los países árabes.

IV. Necesidades adicionales de capacitación y elaboración de estrategias en el campo de la observancia

9. Cabe observar que, puesto que la Reunión de Consultas sobre Observancia que se celebró en 2002 se concentró predominantemente en cuestiones relativas a la situación y el mandato del futuro Comité Asesor sobre Observancia, en dicha Reunión no se debatió exhaustivamente el documento WIPO/CEM/2 Rev. titulado “ *Necesidad actual de capacitación y elaboración de estrategias en el campo de la observancia* ”. Además de reseñar las actividades recientes de la Oficina Internacional en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, existen varias razones por las que se considera importante que el Comité examine más detalladamente las cuestiones que figuran en el documento WIPO/CME/2 Rev. En primer lugar, en la Reunión se alentó a los Estados miembros y a los observadores que aún no habían presentado información, a que envíen a la Secretaría de la OMPI respuestas al cuestionario e información ² adicional a fin de contar con bases más amplias para debatir las cuestiones relativas a la observancia de la propiedad intelectual. En segundo lugar, en la Reunión se convino asimismo en la importancia de garantizar que las cuestiones que se abordaban en el documento, así como en los debates relativos al mismo, se tomasen en consideración al formular las actividades de cooperación para el desarrollo de la OMPI. En tercer lugar, una de las tareas del Comité consiste en determinar su labor futura basándose en toda la información ³ suministrada.

10. De conformidad con la propuesta de la Reunión de Consultas sobre Observancia de alentar a todos los miembros y a los observadores a presentar información adicional sobre las cuestiones planteadas en el documento WIPO/CME/2 Rev., el Secretario de la OMPI invitó una vez más ³ a los miembros y a los observadores a cumplir el cuestionario y suministrar, entre otras cosas, información sobre sus actividades en la esfera de la observancia, tales como los seminarios, los talleres ⁴ prácticos y el material didáctico de utilidad que hayan previsto. La Secretaría de la OMPI recibió 16 ⁵ respuestas a una nueva petición de información procedentes de 15 Estados miembros ⁴ y siete organizaciones no gubernamentales ⁵. Habida cuenta de las escasas ⁵ o número de respuestas adicionales recibidas durante la elaboración del presente documento, la información recibida no se consideró suficiente para realizar una revisión sustancial del documento de trabajo elaborado por la Reunión de Consultas sobre Observancia. Dadas las circunstancias, la Secretaría decidió no incorporar enmiendas al documento WIPO/CME/2 Rev. ni presentarlo como documento de

² En el párrafo 6 del documento WIPO/CME/5 “ *Resumen del Presidente* ” se indica que dicha información podrá publicarse, previa solicitud, en el Foro Electrónico IPEIS, junto con las respuestas y presentadas.

³ Circulares 6815 y 6816 de 17 de diciembre de 2002. La solicitud de información se publicó posteriormente en el Foro Electrónico sobre Cuestiones y Estrategias relativas a la Observancia de la Propiedad Intelectual y se informó a los participantes registrados de que el plazo límite para presentar información que pudieran incluir en los documentos de trabajo se amplió hasta el 21 de febrero de 2003, alentándose asimismo la presentación de información incluso transcurrida esta fecha a fin de publicarla en el Foro Electrónico.

⁴ Burundi, Colombia, España, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Honduras, Hungría, India, Kazajstán, Nigeria, Portugal, Reino Unido, República de Corea y Suiza.

⁵ La Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), en nombre propio, así como en nombre de la *Business Software Alliance* (BSA), la Federación Internacional de Asociaciones de Productores (FIAPF), la Unión Internacional de Editores (UIE), la Federación Internacional de Videogramas (IVF) y la *Motion Picture Association* (MPA).

trabajo actualizado en esta Reunión. En cambio, las respuestas a la nueva petición de información se han publicado en el Foro Electrónico sobre cuestiones y estrategias relativas a la observancia de la propiedad intelectual (IPEIS).

11. Por las razones anteriormente mencionadas, ya título de referencia, se incluye como Anexo el documento WIPO/CME/2Rev. “*Necesidad actual de capacitación y elaboración de estrategias en el campo de la observancia*”⁶ para que sea examinado por el Comité.

12. Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presentado documento y su Anexo ya formular comentarios al respecto.

[Sigue el Anexo]

⁶ En los cuadros anexos al documento WIPO/CME/2Rev. figuran asimismo detalles sobre las actividades de formación, asistencia técnica y sensibilización del público en materia de observancia realizadas por la Oficina Internacional entre julio de 2000 y junio de 2002.